

Bogotá D.C,

PARA: **LILIANA PATRICIA GONZALEZ**
Jefe de Contratación de Asistencia Técnica

DE: **ANA PAULINA BEJARANO GARCIA**
Gerente de Agua y Saneamiento Básico (E)

ASUNTO: **ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LOS PROYECTOS: “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO-CAUCA”; “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA”; “CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO II ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUACHENE-CAUCA”; “OPTIMIZACION REDES DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CORINTO- CAUCA”; Y “OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORINTO – CAUCA” .**

Respetada doctora Liliana,

De acuerdo con los documentos de viabilidad recibidos de parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT en desarrollo del Contrato Interadministrativo 766 de 2013, Contrato Interadministrativo 541 de 2013 y Contrato Interadministrativo 547 de 2013 suscritos entre el Ministerio y Findeter; así como en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 202 de 2014 suscrito entre el Ministerio, Findeter y el municipio de Caldono; de los Convenios Interadministrativos No. 203 de 2014 y 204 de 2014 suscritos entre el Ministerio, Findeter y el municipio de Corinto; del Convenio Interadministrativo No. 176 de 2013 suscrito entre el Ministerio, Findeter y el municipio de Miranda y del Convenio Interadministrativo No. 205 de 2014 suscrito entre el Ministerio, Findeter y el municipio de Guachené, a continuación se presentan los Estudios Previos para la contratación de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LOS PROYECTOS: “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO-CAUCA”; “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA”; “CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO II ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUACHENE-CAUCA”; “OPTIMIZACION REDES DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CORINTO-CAUCA”; Y “OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORINTO – CAUCA”**. Estos Estudios Previos son remitidos, para que el grupo a su cargo elabore los Términos de Referencia, iniciando el proceso solo hasta ustedes validen que cumple con todos los requerimientos necesarios.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. ANTECEDENTES PROYECTO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL CALDONO

Mediante comunicación No.2014EE0092518 del 29 de octubre de 2014 y comunicación rad No. 2015EE0010910 del 12 de febrero de 2015, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), emitió el concepto de reformulación No. 1 del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL, CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO CAUCA”**, en el cual se incluía para el proyecto además de otras cosas las Fases I, II y III para el componente de Interventoría, verificando así que cumplía satisfactoriamente los alcances técnicos, económicos, institucionales, sociales, ambientales y financieros evaluados, calificándolo en consecuencia como elegible para recibir recursos de la Nación.

1.1.2. ANTECEDENTES PROYECTO OPTIMIZACION ACUEDUCTO MIRANDA

Mediante comunicación No.2015EE0017457 del 3 de marzo de 2015 y 2015EE0013871 del 19 de febrero de 2015 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), emitió el concepto de reformulación No. 2 del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA”**, y a su vez con comunicación 2014EE0097584 del 14 de noviembre de 2014 y radicado en FINDETER con No. 14-1E-015671 del 26 de noviembre de 2014 fueron entregados a FINDETER, los estudios, planos y demás documentos soportes, remitidos por el Municipio de Miranda - Cauca al MVCT y que constituyen el soporte del concepto de viabilidad realizada al proyecto en comunicación 7323-2-81476 del 25 de octubre de 2013 suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y la Directora de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. De acuerdo con lo expresado en la comunicación de la reformulación No. 2 al proyecto, la reformulación se emitió de conformidad con la Resolución No. 379 de 2012 y 504 de 2013, verificando así que cumplía satisfactoriamente los alcances técnicos, económicos, institucionales, sociales, ambientales y financieros evaluados, calificándolo en consecuencia como elegible para recibir recursos de la Nación.

1.1.3. ANTECEDENTES PROYECTO CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION - SEGUNDA ETAPA- ALCANTARILLADO GUACHENE

Mediante comunicación No. 2015EE0035874 del 21 de Abril de 2015 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), emitió el concepto de reformulación No. 1 al proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUACHENÉ - CAUCA”** y a su vez con comunicación 2014E0108987 del 22 de diciembre de 2014 y radicado en FINDETER con No. 14-1-E-016916 del 23 de Diciembre de 2014 fueron entregados a FINDETER, los estudios, planos y demás documentos soportes, remitidos por el Municipio de Guachené - Cauca al MVCT y que constituyen el soporte del concepto de viabilidad realizada al proyecto en comunicación No.2014EE0109467 del 23 de diciembre de 2014, suscrita por la Viceministra de Agua y Saneamiento Básico. De acuerdo con lo expresado en la comunicación de la viabilidad al proyecto, ésta se emitió de conformidad con la Resolución No. 0379 de 2012, verificando así que cumplía satisfactoriamente los alcances técnicos, económicos, institucionales, sociales, ambientales y financieros evaluados, calificándolo en consecuencia como elegible para recibir recursos de la Nación.

1.1.4. ANTECEDENTES PROYECTO OPTIMIZACION REDES ACUEDUCTO CORINTO

Mediante comunicación No. 2015EE0036524 del 22 de abril de 2015, se recibió del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), la reformulación No. 1 del proyecto denominado **“OPTIMIZACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CORINTO – CAUCA”** y a su vez con comunicación 2014EE0102473 del 1 de diciembre de 2014 y radicado en FINDETER con No. 14-1E-015930 del 02 de

diciembre de 2014 fueron entregados a FINDETER, los estudios, planos y demás documentos soportes, remitidos por el Municipio de Corinto - Cauca al MVCT y que constituyen el soporte del concepto de viabilidad realizada al proyecto en comunicación 2014EE0102114 del 28 de noviembre de 2014 y en la comunicación 2014EE0067630 del 15 de agosto 2014, suscritas por la Viceministra de Agua y Saneamiento Básico. De acuerdo con lo expresado en la comunicación de la reformulación No. 1 al proyecto, la reformulación se emitió de conformidad con la Resolución No. 379 de 2012, 504 de 2013 y 770 de 2014, verificando así que cumplía satisfactoriamente los alcances técnicos, económicos, institucionales, sociales, ambientales y financieros evaluados, calificándolo en consecuencia como elegible para recibir recursos de la Nación.

1.1.5. ANTECEDENTES PROYECTO OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE - PTAP CORINTO

Mediante comunicación No. 2015EE0036429 del 22 de abril de 2015, se recibió del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), la reformulación No. 1 del proyecto denominado **“OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORINTO - CAUCA”** y a su vez con comunicación 2014EE0072043 del 28 de agosto de 2014 y radicado en FINDETER con No. 14-1E-011821 del 02 de septiembre de 2014 fueron entregados a FINDETER, los estudios, planos y demás documentos soportes, remitidos por el Municipio de Corinto - Cauca al MVCT y que constituyen el soporte del concepto de viabilidad realizada al proyecto en comunicación 2015EE0003757 del 22 de enero de 2015 y en la comunicación 2014EE0067630 del 28 de noviembre de 2014, suscritas por la Viceministra de Agua y Saneamiento Básico y el Director de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. De acuerdo con lo expresado en la comunicación de la reformulación No. 1 al proyecto, la reformulación se emitió de conformidad con la Resolución No. 379 de 2012, 504 de 2013 y 770 de 2014, verificando así que cumplía satisfactoriamente los alcances técnicos, económicos, institucionales, sociales, ambientales y financieros evaluados, calificándolo en consecuencia como elegible para recibir recursos de la Nación.

Asimismo, para la ejecución del objeto de la presente convocatoria y de otros que hacen parte del Programa Agua para la Prosperidad, el MVCT suscribió con FINDETER, el contrato interadministrativo No. 766 de 2013 que tiene por objeto *“(…) prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de las obras e interventoría, correspondientes a proyectos de agua y saneamiento básico (...) definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dentro de la vigencia del contrato. (...)”*; el contrato interadministrativo No. 541 de 2013 que tiene por objeto *“(…) prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de las obras e interventoría, correspondientes a proyectos de agua y saneamiento básico (...) definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dentro de la vigencia del contrato. (...)”* y el contrato interadministrativo No. 547 de 2014 con el objeto de la *“(…) prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, las obras, interventorías, consultorías, diseños, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del contrato, en relación a proyectos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico (...) definidos por el MINISTERIO y/o por el Departamento Nacional de Planeación – DNP-, dentro de la vigencia del presente contrato. (...)”*.

Los objetos de los referidos contratos, se ejecutarán en el marco del contrato de fiducia mercantil suscrito entre FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., cuyo objeto es: (i) La transferencia a la Fiduciaria a título de fiducia mercantil por parte del Fideicomitente, de Los Recursos, provenientes de los convenios que suscriba con las entidades del sector central; (ii) La conformación de un Patrimonio Autónomo con los recursos transferidos. (iii) La administración de los recursos económicos recibidos. (iv) La Inversión de los recursos administrados en los términos establecidos en el numeral 7.3 de la cláusula séptima (7ª). (v) Adelantar las actividades que se describen en este contrato para el proceso de contratación de los ejecutores de los proyectos seleccionados por el Comité Fiduciario. (vi) La realización de los pagos derivados de los contratos que se suscriban

en desarrollo del presente contrato, con la previa autorización expresa y escrita del Interventor y aprobación del Comité Fiduciario”, en el marco del cual se realiza la siguiente convocatoria.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, los proyectos en mención requieren de un seguimiento y supervisión motivo por el cual se elabora el presente documento para ejecutar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LOS PROYECTOS: “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO-CAUCA”;** “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA”; “CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO II ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUACHENE-CAUCA”; “OPTIMIZACION REDES DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CORINTO- CAUCA”; Y “OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORINTO – CAUCA” .

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. DESCRIPCION

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), está interesado en contratar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LOS PROYECTOS: “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO-CAUCA”;** “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA - CAUCA”; “CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO II ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUACHENE-CAUCA”; “OPTIMIZACION REDES DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CORINTO- CAUCA”; Y “OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORINTO – CAUCA”.

2.2. ALCANCE

De acuerdo con los documentos de viabilidad recibidos de parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT en desarrollo del Contrato Interadministrativo 766 de 2013, Contrato Interadministrativo 541 de 2013 y el Contrato Interadministrativo 547 de 2013 suscritos entre el Ministerio y Findeter; así como en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 202 de 2014 suscrito entre el Ministerio, Findeter y el municipio de Caldono; así como de los Convenios Interadministrativos No. 203 de 2014 y 204 de 2014 suscritos entre el Ministerio, Findeter y el municipio de Corinto; del Convenio Interadministrativo No. 176 de 2013 suscrito entre el Ministerio, Findeter y el municipio de Miranda y del Convenio Interadministrativo No. 205 de 2014 suscrito entre el Ministerio, Findeter y el municipio de Guachené y conforme con las exigencias de los mismos, se publicaron en la página web de FIDUBOGOTA y de FINDETER las siguientes convocatorias públicas:

- **EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO-CAUCA”,**
- **EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA – CAUCA”,**
- **EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO II ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUACHENE-CAUCA.**

- **EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LOS PROYECTOS “OPTIMIZACION REDES DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CORINTO- CAUCA Y “OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORINTO – CAUCA”.**

Con el fin de seleccionar a los contratistas que ejecute los contratos condicionados por fases para estos proyectos, para lo cual, se requiere el acompañamiento de una Interventoría que ejerza el control y vigilancia de las acciones que los contratistas ejecutarán, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los contratos de ejecución de los proyectos y sus elementos integrantes (términos de referencia y manual operativo), especialmente en relación con:

1. Las especificaciones técnicas para cada uno de los proyectos.
2. Actividades administrativas a cargo de los contratistas de ejecución del (los) proyecto(s).
3. Actividades administrativas a cargo de los contratistas de ejecución del (los) proyecto(s).
4. Actividades legales.
5. Actividades financieras y presupuestales.
6. Toda estipulación contractual y de los planes operativos.
7. Proteger los intereses de las Entidades y salvaguardar su responsabilidad.

La Interventoría que se contrate como producto del presente estudio, realizará la **Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable y Jurídica** a la ejecución de los contratos derivados de las convocatorias públicas, que para la contratación de la ejecución de los proyectos se adelante, las cuales se pueden consultar en las páginas www.fidubogota.com y www.findeter.gov.co

Adicionalmente la **INTERVENTORÍA** deberá presentar los respectivos informes a los que se obliga en el desarrollo de cada una de las fases para cada uno de los proyectos objeto de la interventoría y los estipulados en el Manual de Operativo del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).

2.3. LUGAR DE EJECUCION

La ejecución de los proyectos se realizará en los municipios de Caldono, Miranda, Guachené y Corinto, ubicados en el Departamento del Cauca.



Figura 1 – Localización General Municipios de Caldono, Miranda, Guachené y Corinto - Cauca (Fuente: Google Maps)

El municipio de Caldono se encuentra a 80 Km aproximadamente de la ciudad de Popayán - Cauca, en un recorrido en vehículo automotor de aproximadamente 3 horas y a 113 Km aproximadamente de la ciudad de Cali.

El Municipio de Miranda se encuentra ubicado a 127 km aproximadamente de la ciudad de Popayán - Cauca y a 53 km aproximadamente de la ciudad de Cali.

El municipio de Guachené, se encuentra ubicado en la Provincia Norte del Departamento de Cauca a 89 Km. de Popayán y a 30 Km. de la ciudad de Cali.

El municipio de Corinto se encuentra a 118 Km aproximadamente de la ciudad de Popayán - Cauca, y a 53Km aproximadamente de la ciudad de Cali.

3. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo total previsto para la ejecución condicional por fases para el contrato de Interventoría es de **ONCE (11) MESES**, el cual se determinó teniendo en cuenta el plazo máximo previsto para la ejecución condicional por fases de los proyectos objeto de la interventoría, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá para el plazo general del contrato.

Los plazos discriminados para la ejecución condicional por fases de los proyectos objeto de la interventoría se presentan a continuación:

PROYECTO OBJETO DE LA INTERVENTORIA	DESCRIPCIÓN DE LAS FASES	PLAZO DE EJECUCION POR FASE	PLAZO DE EJECUCION POR PROYECTO	PLAZO TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL CALDONO	FASE I: Interventoría a la Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	Un (01) Mes	Diez (10) Meses	ONCE (11) MESES
	FASE II: Interventoría a la Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	Tres (03) Meses		
	FASE III: Interventoría a la Ejecución de Obra	Seis (06) Meses		
OPTIMIZACION ACUEDUCTO MIRANDA	FASE I: Interventoría a la Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	Un (01) Mes	Once (11) Meses	
	FASE II: Interventoría a la Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	Tres (03) Meses		
	FASE III: Interventoría a la Ejecución de Obra	Siete (07) Meses		
CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION - SEGUNDA ETAPA- ALCANTARILLADO GUACHENE	FASE I: Interventoría a la Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	Un (01) Mes	Nueve (09) Meses	
	FASE II: Interventoría a la Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	Dos (02) Meses		
	FASE III: Interventoría a la Ejecución de Obra	Seis (06) Meses		
OPTIMIZACION REDES ACUEDUCTO CORINTO	FASE I: Interventoría a la Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	Un (01) Mes	Diez (10) Meses	
	FASE II: Interventoría a la Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	Dos (02) Meses		
	FASE III: Interventoría a la Ejecución de Obra	Siete (07) Meses		
OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE - PTAP CORINTO	FASE I: Interventoría a la Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	Un (01) Mes	Diez (10) Meses	
	FASE II: Interventoría a la Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	Dos (02) Meses		
	FASE III: Interventoría a la Ejecución de Obra	Siete (07) Meses		

Para cada proyecto en particular el plazo de ejecución se contabilizará a partir del acta de inicio de cada fase, cada fase contará con plazos individuales. La interventoría a cada proyecto se deberá ejecutar de manera simultánea.

Los plazos se han determinado de acuerdo al tiempo requerido para cada actividad. La distribución de plazos descrita anteriormente deberá tenerse en cuenta independientemente al momento de elaborar la propuesta económica.

Durante el tiempo establecido entre la terminación del plazo de cada Fase y la suscripción del Acta de Inicio de la siguiente Fase, LA CONTRATANTE no reconocerá valor adicional al establecido en el presupuesto establecido para cada Fase en los presentes términos de referencia. El contratista deberá suscribir un acta de inicio para cada una de las Fases.

Las actas del contrato de interventoría deberán firmarse simultáneamente con las actas de los contratistas de ejecución de los proyectos.

4. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS DEL CONTRATO

4.1. METODOLOGIA DE CALCULO – PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)

El valor del presupuesto estimado para el contrato de Interventoría se estimó de forma independiente para cada uno de los proyectos objeto de la interventoría, los cuales incluye sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, gastos administrativos, costos directos (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, desplazamiento aéreo, desplazamiento terrestre, hospedaje, ensayos de laboratorio, equipos de topografía, equipos especiales, entre otros costos directos) y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo.

El factor multiplicador se aplica únicamente sobre los sueldos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, como las primas de localización.

A continuación se relaciona el presupuesto estimado (PE) para cada uno de los proyectos de ejecución del proyecto y sus respectivas fases, así:

4.1.1. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) INTERVENTORIA PROYECTO DE CALDONO

• FASE I. CONSTATAción DE LAS CONDICIONES QUE HACEN EJECUTABLE EL PROYECTO.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase I, ha estimado un factor multiplicador mínimo de **213 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE I DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo, se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase I de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TREINTA PESOS (\$12.409.030,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

• FASE II. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase II ha estimado un factor multiplicador mínimo de **218 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE II DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase II de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$35.507.110,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

En todo caso el presupuesto estimado para la Fase II de Interventoría, corresponde a un valor agotable hasta por el monto del presupuesto oficial, que en concordancia con el desarrollo del proyecto en su Fase

I y de acuerdo con las necesidades establecidas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y avaladas por la Interventoría en dicha Fase, se determine la necesidad de personal, dedicaciones y actividades para la ejecución de la Fase II de Interventoría, que asegure la ejecución de la totalidad de productos de ésta Fase, aprobadas previamente por la Supervisión de la CONTRATANTE.

- **FASE III. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase III ha estimado un factor multiplicador mínimo de **201 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** en cada una de las Fases.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase III de **CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$150.328.460,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

- 4.1.2. **PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) INTERVENTORIA PROYECTO DE MIRANDA**

- **FASE I. INTERVENTORIA A LA CONSTATAción DE LAS CONDICIONES QUE HACEN EJECUTABLE EL PROYECTO.**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase I, ha estimado un factor multiplicador mínimo de **233 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE I DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo, se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase I de **CATORCE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$14.075.590,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

- **FASE II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase II ha estimado un factor multiplicador mínimo de **239 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE II DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase II de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$50.399.780,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

En todo caso el presupuesto estimado para la Fase II de Interventoría, corresponde a un valor agotable hasta por el monto del presupuesto oficial, que en concordancia con el desarrollo del proyecto en su Fase I y de acuerdo con las necesidades establecidas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

TO y avaladas por la Interventoría en dicha Fase, se determine la necesidad de personal, dedicaciones y actividades para la ejecución de la Fase II de Interventoría, que asegure la ejecución de la totalidad de productos de ésta Fase, aprobadas previamente por la Supervisión de la CONTRATANTE.

- **FASE III. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase III ha estimado un factor multiplicador mínimo de **213 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** en cada una de las Fases.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase III de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$226.068.950,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

4.1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) INTERVENTORIA PROYECTO DE GUACHENE

- **FASE I. INTERVENTORIA A LA CONSTATACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE HACEN EJECUTABLE EL PROYECTO.**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase I, ha estimado un factor multiplicador mínimo de **241 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE I DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo, se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase I de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$10.661.220,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

- **FASE II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase II ha estimado un factor multiplicador mínimo de **224 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE II DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase II de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$26.725.520,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

En todo caso el presupuesto estimado para la Fase II de Interventoría, corresponde a un valor agotable hasta por el monto del presupuesto oficial, que en concordancia con el desarrollo del proyecto en su Fase I y de acuerdo con las necesidades establecidas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y avaladas por la Interventoría en dicha Fase, se determine la necesidad de personal, dedicaciones y

actividades para la ejecución de la Fase II de Interventoría, que asegure la ejecución de la totalidad de productos de ésta Fase, aprobadas previamente por la Supervisión de la CONTRATANTE.

- **FASE III. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase III ha estimado un factor multiplicador mínimo de **206 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** en cada una de las Fases.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase III de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$139.267.580,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

4.1.4. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) INTERVENTORIA PROYECTO DE ACUEDUCTO CORINTO

- **FASE I. INTERVENTORIA A LA CONSTATAción DE LAS CONDICIONES QUE HACEN EJECUTABLE EL PROYECTO.**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase I, ha estimado un factor multiplicador mínimo de **240 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE I DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo, se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase I de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$9.588.630,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

- **FASE II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase II ha estimado un factor multiplicador mínimo de **230 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE II DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase II de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$21.863.510,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

En todo caso el presupuesto estimado para la Fase II de Interventoría, corresponde a un valor agotable hasta por el monto del presupuesto oficial, que en concordancia con el desarrollo del proyecto en su Fase I y de acuerdo con las necesidades establecidas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y avaladas por la Interventoría en dicha Fase, se determine la necesidad de personal, dedicaciones y actividades para la ejecución de la Fase II de Interventoría, que asegure la ejecución de la totalidad de

productos de ésta Fase, aprobadas previamente por la Supervisión de la CONTRATANTE.

- **FASE III. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase III ha estimado un factor multiplicador mínimo de **208 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** en cada una de las Fases.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase III de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$148.125.710,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

4.1.5. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) INTERVENTORIA PROYECTO PTAP CORINTO

- **FASE I. INTERVENTORIA A LA CONSTATAción DE LAS CONDICIONES QUE HACEN EJECUTABLE EL PROYECTO.**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase I, ha estimado un factor multiplicador mínimo de **222 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE I DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo, se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase I de **ONCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$11.118.390,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

- **FASE II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME EL DIAGNÓSTICO DE EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase II ha estimado un factor multiplicador mínimo de **215 %** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la FASE II DEL CONTRATO.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase II de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$27.855.300,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

En todo caso el presupuesto estimado para la Fase II de Interventoría, corresponde a un valor agotable hasta por el monto del presupuesto oficial, que en concordancia con el desarrollo del proyecto en su Fase I y de acuerdo con las necesidades establecidas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y avaladas por la Interventoría en dicha Fase, se determine la necesidad de personal, dedicaciones y actividades para la ejecución de la Fase II de Interventoría, que asegure la ejecución de la totalidad de productos de ésta Fase, aprobadas previamente por la Supervisión de la CONTRATANTE.

● **FASE III. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes del factor multiplicador y se dan pautas para su cuantificación, LA CONTRATANTE para la Fase III ha estimado un factor multiplicador mínimo de **210%** el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** en cada una de las Fases.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo se determinó un Presupuesto para el desarrollo de la Fase III de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$133.872.470,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

RESUMEN TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO - PE

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo, se determinó un total del Presupuesto Estimado-PE, para el desarrollo del Contrato Condicional por Fases de Interventoría de **MIL DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.017.867.250,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, discriminados de la siguiente manera para cada proyecto y cada una de sus fases, así:

PROYECTO OBJETO INTERVENTORIA	DESCRIPCION DE LAS FASES	VALOR TOTAL
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL CALDONO	FASE I: Interventoría Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	\$ 12.409.030,00
	FASE II: Interventoría Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	\$ 35.507.110,00
	FASE III: Interventoría Ejecución de Obra	\$ 150.328.460,00
	PRESUPUESTO ESTIMADO Fase I + Fase II + Fase III: (A)	\$ 198.244.600,00
OPTIMIZACION ACUEDUCTO MIRANDA	FASE I: Interventoría Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	\$ 14.075.590,00
	FASE II: Interventoría Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	\$ 50.399.780,00
	FASE III: Interventoría Ejecución de Obra	\$ 226.068.950,00
	PRESUPUESTO ESTIMADO Fase I + Fase II + Fase III: (B)	\$ 290.544.320,00
CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION -SEGUNDA ETAPA- ALCANTARILLADO GUACHENE	FASE I: Interventoría Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	\$ 10.661.220,00
	FASE II: Interventoría Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	\$ 26.725.520,00
	FASE III: Interventoría Ejecución de Obra	\$ 139.267.580,00
	PRESUPUESTO ESTIMADO Fase I + Fase II + Fase III: (C)	\$ 176.654.320,00

OPTIMIZACION REDES ACUEDUCTO CORINTO	FASE I: Interventoría Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	\$ 9.588.630,00
	FASE II: Interventoría Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	\$ 21.863.510,00
	FASE III: Interventoría Ejecución de Obra	\$ 148.125.710,00
	PRESUPUESTO ESTIMADO Fase I + Fase II + Fase III: (D)	\$ 179.577.850,00
OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE - PTAP CORINTO	FASE I: Interventoría Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto.	\$ 11.118.390,00
	FASE II: Interventoría Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto.	\$ 27.855.300,00
	FASE III: Interventoría Ejecución de Obra	\$ 133.872.470,00
	PRESUPUESTO ESTIMADO Fase I + Fase II + Fase III: (E)	\$ 172.846.160,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO - PE : (A + B + C + D + E)		\$ 1.017.867.250,00

4.2. IMPUESTOS

El oferente deberá considerar en su oferta todos los costos correspondientes a impuestos y tributos que se graven con ocasión de la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

Adicionalmente se deben tener en cuenta, los costos de las pólizas incluidas en el numeral GARANTIAS del presente documento y todos los demás impuestos que se generen por la celebración de este contrato.

4.3. PERSONAL

Suministrar y mantener, en los frentes de ejecución solicitados o que resulten pertinentes durante la ejecución de las actividades de la Interventoría y hasta la terminación de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, relacionado a continuación, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigidas.

4.3.1. PERSONAL MINIMO Y DEDICACIONES MINIMAS PARA CADA PROYECTO

Se deberán presentar los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica del siguiente personal mínimo y dedicaciones mínimas requeridos, para la ejecución de cada una de las fases y para cada uno de los proyectos que hace parte del objeto del contrato de interventoría, el cual se describe a continuación:

4.3.1.1. FASE I - INTERVENTORIA AL PROYECTO ALCANTARILLADO DE CALDONO. PLAZO 1 MES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE I DEL PROYECTO CALDONO							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	<p>Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p> <p>ó</p> <p>Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p>	3	<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o</p>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	<p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros.</p> <p>Y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la</p>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s	
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de la revisión o elaboración ó interventoría a los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero Civil y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Jurídico	Abogado con estudios de posgrado en derecho administrativo, derecho público, derecho comercial y/o servicios públicos domiciliarios	6 Años	Analista de títulos de predios y/o en estudios de títulos de predios, y/o viabilidad y obtención de servidumbres, y/o trámite de permisos, y/o gestor para la obtención títulos de propiedad y/o permisos, para la ejecución de proyectos de infraestructura.	2	NA	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Cadenero	N.A	1 Año	N.A	N.A	N.A	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

4.3.1.2. FASE II - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE CALDONO. PLAZO 3 MESES

Para la ejecución de esta fase, el contratista de Interventoría deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la fase II de acuerdo con el siguiente perfil:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL PARA LA FASE II DEL PROYECTO CALDONO							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	<p>Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p> <p>ó</p> <p>Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p>	3	<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y</p>	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	<p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros.</p> <p>La sumatoria de las</p>	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros.</p> <p>Y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s</p>	
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de la revisión o elaboración ó interventoría a los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Especialista Jurídico	Abogado con estudios de posgrado en derecho administrativo, derecho público, derecho comercial y/o servicios públicos domiciliarios	6 Años	Analista de títulos de predios y/o en estudios de títulos de predios, y/o viabilidad y obtención de servidumbres, y/o trámite de permisos, y/o gestor para la obtención de títulos de propiedad y/o permisos, para la ejecución de proyectos de infraestructura.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Cadenero	N.A	1 Año	N.A	N.A	N.A	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

4.3.1.3. FASE III INTERVENTORIA AL PROYECTO DE CALDONO. PLAZO 6 MESES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			% de dedicación mínimo en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE III DEL PROYECTO CALDONO							
1	Director de Interventoría Fase III	Ingeniero civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en Gerencia de Proyectos Y/o gerencia de proyectos de construcción	10 años	Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	Uno de los proyectos aportados debe ser como Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de Sistemas de Alcantarillado que incluya la instalación de redes de alcantarillado en diámetros superiores a 12" (300 mm) y longitud igual o superior a 1.000 metros. Uno de los proyectos	15%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			% de dedicación mínimo en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>aportados deberá ser como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil y/o Sanitario	6 años	Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Alcantarillado	2	Uno de los proyectos aportados deberá ser como Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya la instalación de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros.	100%
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A	10%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			% de dedicación mínimo en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistema de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	50%
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	50%
1	Inspector de Obra	N.A.	3 Años	N.A.	N.A.	N.A.	100%

El personal anteriormente descrito para el contrato, será de carácter obligatorio, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica para la Interventoría condicional por fases para el proyecto de CALDONO.

4.3.1.4. FASE I - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE MIRANDA. PLAZO 1 MES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE I DEL PROYECTO MIRANDA							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	<p>Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p> <p>ó</p> <p>Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p>	3	<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de siste-</p>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>mas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	<p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de</p>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>Y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s</p>	
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de la revisión o elaboración ó interventoría a los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Cadenero	N.A	1 Año	N.A	N.A	N.A	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

4.3.1.5. FASE II - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE MIRANDA. PLAZO 3 MESES

Para la ejecución de esta fase, el contratista de Interventoría deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la fase II de acuerdo con el siguiente perfil:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE II DEL PROYECTO MIRANDA							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	<p>Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p> <p>ó</p> <p>Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p>	3	<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p>	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						y Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros, La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						Y Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s	
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de la revisión o elaboración ó interventoría a los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista	6 Años	Responsable de la revisión o elaboración ó interventoría a los Diseños eléctricos de proyectos de infraestructura.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Cadenero	N.A	1 Año	N.A	N.A	N.A	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

4.3.1.6 FASE III - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE MIRANDA. PLAZO 7 MESES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE III DEL PROYECTO MIRANDA							
1	Director de Interventoría Fase III	Ingeniero civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en Gerencia de Proyectos Y/o gerencia de proyectos de construcción	10 años	Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	<p>Uno de los proyectos aportados debe ser como Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de Sistemas de Alcantarillado que incluya la instalación de redes de alcantarillado en diámetros superiores a 12" (300 mm) y longitud igual o superior a 1.000 metros.</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros</p>	20%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						y Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.	
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil y/o Sanitario	6 años	Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	2	Uno de los proyectos aportados deberá ser como Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya la instalación de redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros. Y Uno de los proyectos aportados deberá ser como Residente de Interventoría a la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable, con capacidad igual o superior a 50 l/s.	100%
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A	15%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A	25%
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	1	N.A.	50%
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	50%
1	Inspector de Obra	N.A.	3 Años	N.A.	N.A.	N.A.	100%

El personal anteriormente descrito para el contrato, será de carácter obligatorio, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica para la Interventoría condicional por fases para el proyecto de MIRANDA.

4.3.1.7. FASE I - INTERVENTORIA AL PROYECTO GUACHENE. PLAZO 1 MES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE I DEL PROYECTO GUACHENE							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	<p>Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p> <p>ó</p> <p>Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p>	3	<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser</p>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	<p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o</p>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>mayores a mil (1000) metros,</p> <p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>Y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Cadenero	N.A	1 Año	N.A	N.A	N.A	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

4.3.1.8. FASE II - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE GUACHENE. PLAZO 2 MESES

Para la ejecución de esta fase, el contratista de Interventoría deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la fase II de acuerdo con el siguiente perfil:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL PARA LA FASE II DEL PROYECTO GUACHENE							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado. ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o	3	Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantari-	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
				ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.		<p>llado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la cons-	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>trucción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>Y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s</p>	
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Cadenero	N.A	1 Año	N.A	N.A	N.A	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

4.3.1.9. FASE III INTERVENTORIA AL PROYECTO DE GUACHENE. PLAZO 6 MESES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			% de dedicación mínimo en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE III DEL PROYECTO GUACHENE							
1	Director de Interventoría Fase III	Ingeniero civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en Gerencia de Proyectos Y/o gerencia de proyectos de construcción	10 años	Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	Uno de los proyectos aportados debe ser como Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de Sistemas de Alcantarillado que incluya la instalación de redes de alcantarillado en diámetros superiores a 12" (300 mm) y longitud igual o superior a 1.000 metros,	15%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			% de dedicación mínimo en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil y/o Sanitario	6 años	Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Alcantarillado	2	Uno de los proyectos aportados debe ser como Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de Sistemas de Alcantarillado que incluya la instalación de redes de alcantarillado en diámetros superiores a 12" (300 mm) y longitud igual o superior a 1.000 metros.	100%
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A	10%
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antro-	3 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos	1	N.A	10%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			% de dedicación mínimo en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
		pólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.		de Obra Civil.			
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	50%
1	Cadenero	N.A	1 Año	N.A	N.A	N.A	50%

El personal anteriormente descrito para el contrato, será de carácter obligatorio, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica para la Interventoría condicional por fases para el proyecto de GUACHENE.

4.3.1.10. FASE I - INTERVENTORIA AL PROYECTO ACUEDUCTO CORINTO. PLAZO 1 MES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE I DEL PROYECTO ACUEDUCTO CORINTO							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado. ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.	3	Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros, Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de siste-	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>mas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	<p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueduc-</p>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>to que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>Y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s</p>	
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Cadenero	N.A	1 Año	N.A	N.A	N.A	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

4.3.1.11. FASE II - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE ACUEDUCTO CORINTO. PLAZO 2 MESES

Para la ejecución de esta fase, el contratista de Interventoría deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la fase II de acuerdo con el siguiente perfil:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE II DEL PROYECTO ACUEDUCTO CORINTO							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	<p>Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p> <p>ó</p> <p>Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p>	3	<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a</p>	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	<p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros.</p> <p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros.</p> <p>Y</p> <p>Uno de los proyectos debe haber participado como Especialista Hidráulico en la elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños</p>	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s	
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

4.3.1.12 FASE III - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE ACUEDUCTO CORINTO. PLAZO 7 MESES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE III DEL PROYECTO ACUEDUCTO CORINTO							
1	Director de Interventoría Fase III	Ingeniero civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en Gerencia de	10 años	Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueduc-	3	Uno de los proyectos aportados debe ser como Director de Interventoría en proyectos para la	15%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
		Proyectos Y/o gerencia de proyectos de construcción		to y/o Alcantarillado		<p>construcción y/o ampliación de Sistemas de Alcantarillado que incluya la instalación de redes de alcantarillado en diámetros superiores a 12" (300 mm) y longitud igual o superior a 1.000 metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil y/o Sanitario	6 años	Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	3	<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya la instalación de redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros.</p>	100%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A	15%
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	1	N.A.	30%
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	30%

El personal anteriormente descrito para el contrato, será de carácter obligatorio, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica para la Interventoría condicional por fases para el proyecto de ACUEDUCTO CORINTO.

4.3.1.13. FASE I - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE PTAP CORINTO. PLAZO 1 MES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE I DEL PROYECTO PTAP CORINTO							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	<p>Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p> <p>ó</p> <p>Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.</p>	3	<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la</p>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	<p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,.</p> <p>La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyec-</p>	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>tos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros..</p> <p>Y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s</p>	
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de la revisión o elaboración ó interventoría a los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase I
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Especialista Jurídico	Abogado con estudios de posgrado en derecho administrativo, derecho público, derecho comercial y/o servicios públicos domiciliarios	6 Años	Analista de títulos de predios y/o en estudios de títulos de predios, y/o viabilidad y obtención de servidumbres, y/o trámite de permisos, y/o gestor para la obtención títulos de propiedad y/o permisos, para la ejecución de proyectos de infraestructura.	2	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I

4.3.1.14. FASE II - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE PTAP CORINTO. PLAZO 2 MESES

Para la ejecución de esta fase, el contratista de Interventoría deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la fase II de acuerdo con el siguiente perfil:

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE II DEL PROYECTO PTAP CORINTO							
1	Director de Interventoría Fase I y II	Ingeniero Civil y/o Sanitario	10 años	Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado. ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación	3	Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
				de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.		<p>12" (300 mm) en una longitud total igual o mayores a mil (1000) metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director y/o Coordinador de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador en la elaboración de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Especialista Hidráulico	Ingeniero Civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria	8 años	Especialista Hidráulico responsable de los estudios y diseños ó en interventoría a los estudios y diseños, en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 12" (300 mm) en una longitud	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Especifica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						total igual o mayores a mil (1000) metros. La sumatoria de las cantidades de los proyectos aportados debe contemplar la revisión ó elaboración de estudios y diseños ó la interventoría a los estudios, de proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya el diseño de redes de acueducto o en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros, Y Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la elaboración de los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de Tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s	
1	Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Geotecnia	8 Años	Responsable de los estudios de suelos en proyectos de infraestructura	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con estudios de posgrado en Estructuras	8 Años	Responsable de la revisión o elaboración ó interventoría a los Diseños Estructurales en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Costos y Presupuesto	Ingeniero civil y/o Sanitario	4 Años	Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos de obra para proyectos de Obra Civil.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación en la duración total de la Fase II
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental y/o Sanitario con estudios de posgrado en el área Ambiental	4 Años	Especialista Ambiental responsable de la revisión ó elaboración ó interventoría a los estudios ambientales para proyectos de infraestructura	2	N.A	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Especialista Jurídico	Abogado con estudios de posgrado en derecho administrativo, derecho público, derecho comercial y/o servicios públicos domiciliarios	6 Años	Analista de títulos de predios y/o en estudios de títulos de predios, y/o viabilidad y obtención de servidumbres, y/o trámite de permisos, y/o gestor para la obtención títulos de propiedad y/o permisos, para la ejecución de proyectos de infraestructura.	2	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	1	N.A.	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase
1	Cadenero	N.A	1 Año	N.A	N.A	N.A	La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase

4.3.1.15 FASE III - INTERVENTORIA AL PROYECTO DE PTAP CORINTO. PLAZO 7 MESES

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE III DEL PROYECTO PTAP CORINTO							
1	Director de Interventoría Fase III	Ingeniero civil y/o Sanitario con estudios de posgrado en Gerencia de Proyectos Y/o gerencia de proyectos de construcción	10 años	Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado	3	Uno de los proyectos aportados debe ser como Director de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de Sistemas de Alcantarillado que incluya la instalación de redes de alcantarillado en diámetros superiores a 12" (300 mm) y longitud igual o	15%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						<p>superior a 1.000 metros,</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 4" (100 mm) en una longitud total igual o mayores a mil quinientos (1500) metros,</p> <p>y</p> <p>Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Director de interventoría para la construcción y/o ampliación y/u optimización de una planta de tratamiento de Aguas Potable y/o de Aguas Residuales, con capacidad igual o superior a 50 l/s.</p>	
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil y/o Sanitario	6 años	Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	3	<p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya la instalación de redes de acueducto en diámetros iguales o superiores a 6" (150 mm) en una longitud total igual o mayores a quinientos (500) metros.</p> <p>Uno de los proyectos aportados deberá ser como Residente de Interventoría en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto que incluya la cons-</p>	100%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General Mínima	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de Proyectos Requeridos	Requerimiento particular	
						trucción de un tanque de almacenamiento en concreto reforzado con capacidad igual y/o superior a 200 m3	
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A.	5%
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto.	1	N.A.	20%
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	20%

El personal anteriormente descrito para el contrato, será de carácter obligatorio, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica para la Interventoría condicional por fases para el proyecto de PTAP CORINTO.

NOTAS:

El cargo del Director de Interventoría requerido para las Fases I y II del contrato, deberá ser desempeñado por un solo profesional.

El cargo de Director de Interventoría para la Fase III, deberá ser desempeñado por un solo profesional.

4.3.2. PERSONAL PRINCIPAL

La Gerencia de Agua y Saneamiento Básico con base en la recomendación realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio considera conveniente, que del personal mínimo requerido, se contemple como personal principal para su evaluación durante el proceso de selección, el siguiente:

- Director de Interventoría Fase I y II – Habilitante

4.4. SISTEMA DE PAGO

El sistema de pago del contrato de Interventoría se realizará por **PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE AJUSTE** para cada una de las Fases y para cada uno de los proyectos objeto de la Interventoría. En consecuencia, el precio previsto en el numeral 4 para todos y cada uno de los proyectos, incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales; desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación del equipo de trabajo mínimo del INTERVENTOR; desplazamiento, transporte y toda

clase de equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del Contrato de Interventoría en cada una de sus Fases; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el INTERVENTOR, imprevistos y en general, todos los costos en los que deba incurrir el INTERVENTOR para el cabal cumplimiento de ejecución del contrato. **LA CONTRATANTE** no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el INTERVENTOR en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato de Interventoría en cada una de sus Fases y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

5. MODALIDAD Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

5.1. MODALIDAD

El presente proceso de selección se adelanta mediante la modalidad de selección de qué trata el numeral 4.4 “**CONVOCATORIA PUBLICA**” del MANUAL OPERATIVO PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER. El procedimiento a seguir será el previsto en el numeral 4.7 “**NORMAS GENERALES APLICABLES A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA**” del precitado manual.

5.2. CRITERIOS MINIMOS DE SELECCIÓN

La Gerencia de Agua y Saneamiento Básico de FINDETER, teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance, magnitud y complejidad, y en aras de propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el contrato con las mejores calidades, ha determinado que el proponente deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:

5.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE

En este Estudio Previo se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del Oferente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo ecuánime y razonable solicitar Experiencia Específica en **INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO**, que cumpla las siguientes condiciones de manera simultánea:

- La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de **MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados en los últimos VEINTE (20) años, contados a partir de la fecha establecida para presentar oferta.
- Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO - PE : (A + B + C + D + E), expresado en SMMLV.
- **MÍNIMO** uno de los contratos aportados para acreditar experiencia específica deberá garantizar la Interventoría a la construcción y/o ampliación de un sistema de alcantarillado que incluya la instalación de tuberías de alcantarillado en Polivinilo de Cloruro y/o Concreto con o sin cilindro de acero (CCP) y/o Hierro dúctil (HD) y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP), en diámetros iguales o superiores a 12” (300mm) en una longitud total igual o mayores a dos mil (2.000) metros.
- **MÍNIMO** uno de los contratos aportados para acreditar experiencia específica deberá garantizar la Interventoría a la construcción y/o ampliación de un sistema de acueducto que incluya la instalación de tuberías de acueducto en Polivinilo de Cloruro y/o Concreto con o sin cilindro de acero (CCP) y/o

Hierro dúctil (HD) y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) en diámetros iguales o superiores a 4" (100mm) en una longitud total igual o superior a tres mil (3.000) metros.

- **MÍNIMO** uno de los contratos aportados para acreditar experiencia específica deberá garantizar la Interventoría a la construcción y/o ampliación y/u optimización de una Planta de Tratamiento para Agua Potable ó para una Planta de Tratamiento para Agua Residual, con capacidad igual o superior a 80 lps.

Nota: Para el presente proceso se entiende por:

- 1. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO¹:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.
- 2. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO:** Para el presente proceso, se entiende como construcción de acueductos² al sistema de abastecimiento de agua³ para una población, que corresponde el conjunto de obras, equipos y materiales utilizados para la captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución del agua potable para consumo humano.
- 3. AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO:** Toda obra civil tendiente a mejorar la infraestructura de un sistema existente y/o ampliar en igual o mayor capacidad solicitada en la experiencia específica requerida para el presente proceso.
- 4. CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL⁴:** Para el presente proceso, se entiende como construcción de planta de tratamiento de agua residual, al conjunto de obras civiles integradas por estructuras en concreto reforzado, instalaciones y procesos para tratar las aguas residuales.
- 5. CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE:** Para el presente proceso, se entiende como planta de tratamiento de agua potable a un sistema de tratamiento de potabilización⁵ integrado por estructuras en concreto reforzado y que comprende el conjunto de procesos unitarios para purificar el agua y que tienen por objeto hacerla apta para el consumo humano.
- 6. OPTIMIZACION⁶:** Para el presente proceso, se entiende como optimización al proceso de construcción para lograr la mejor armonía y compatibilidad entre los componentes de un sistema o incrementar su capacidad o la de sus componentes, aprovechando al máximo todos los recursos disponibles.

5.2.2. REQUISITOS FINANCIEROS

Los requerimientos financieros de la convocatoria serán definidos por el área financiera de FINDETER.

¹ Tomado de la definición Alcantarillado: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

² Tomado de la definición Acueducto: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

³ Tomado de la definición de Sistema de Suministro de agua potable: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

⁴ Tomado de la definición Planta de Tratamiento de Agua Residual PTAR: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

⁵ Tomado de la definición de Sistema de Potabilización: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

⁶ Tomado de la definición Optimización: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento - Título A

6. LICENCIAS Y PERMISOS APLICABLES

Será responsabilidad del Interventor garantizar que el contratista adelante la gestión de las licencias y/o permisos necesarios para el desarrollo del proyecto. Los costos correspondientes a trámites de licencias, y/o permisos, necesarios para la ejecución del proyecto serán asumidos por el contratista.

Los costos ocasionados por la expedición de las licencias y/o permisos serán asumidos con cargo directo al municipio y/o al convenio, estos pagos deberán ser tramitados por el contratista. Los costos ocasionados por la obtención de los predios y los costos por servidumbres serán asumidos por el municipio.

7. CONDICIONES DEL CONTRATO

7.1. FORMA DE PAGO

La forma de pago del contrato de Interventoría se realizará de forma individual para cada uno de los proyectos objeto de la Interventoría y para cada una las fases ejecutadas, así:

FASE I. INTERVENTORIA A LA CONSTATAción DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO.

Un único pago por el 100% del valor ofertado para esta fase, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Recibo a satisfacción de los productos de esta Fase, por parte de LA CONTRATANTE.
- b. Suscripción del acta de terminación de la Fase I.
- c. Los demás requisitos establecidos para pago en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.

Para los pagos, el CONTRATISTA Interventor deberá acreditar, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, , y CREE según corresponda, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la Fase, incluido el personal independiente que preste sus servicios para la ejecución de la Fase.

FASE II. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME A LAS CONCLUSIONES DE LA FASE I

LA CONTRATANTE para esta fase ha establecido una provisión de recursos con base en una modelación económica de un escenario posible para el proyecto, con condiciones plenamente establecidas, determinando los entregables o productos requeridos en la etapa II. Estableciendo los perfiles profesionales, cantidad de profesionales y técnicos requeridos, dedicación, duración, salarios, estimación del Factor multiplicador (FM) aplicable a los honorarios del personal, relación detallada de elementos, pruebas, ensayos y actividades técnicas previstas a desarrollar, así como los costos directos y costos indirectos asociados. Serán condiciones inmutables para efectos de la preparación de la propuesta económica de la Fase II, el establecimiento del personal profesional y técnico requerido con su correspondiente perfil, cantidad, duración, salario propuesto, relación detallada de elementos y actividades técnicas previstas a desarrollar, así como los costos directos; serán mutables al momento de la suscripción del acta de inicio de la fase II la dedicación del personal (hombre/mes), la cantidad y duración de las actividades técnicas a desarrollar.

Para la ejecución de la Fase II del contrato se encuentran establecidos desde la estructuración y presentación de la propuesta económica:

- Perfil profesional – Experiencia general y específica.
- Profesionales requeridos para el desarrollo de la actividad.
- Recursos e insumos requeridos para el desarrollo de la actividad
- Dedicaciones y duración de las actividades del personal
- Salarios
- Factor multiplicador

El valor efectivo de la FASE II, será aquel que resulte de la multiplicación y sumatoria de las dedicaciones, duraciones y salarios establecidos en la propuesta y considerados necesarios para desarrollar las actividades determinadas en el acta de inicio de la Fase II; afectados por el factor multiplicador establecido desde la presentación de la propuesta, más los costos directos e indirectos necesarios. El CONTRATISTA deberá efectuar la estimación económica de los ajustes requeridos basados en los precios de su oferta económica.

Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, desplazamiento, transporte, almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, así como su vigilancia, es decir, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para el cabal cumplimiento de la ejecución de la Fase II. La CONTRATANTE no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades que aquel considere necesarios para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar todas las actividades y servicios que resulten necesarias para la ejecución de la Fase II, incluyendo todas aquellas no contempladas en la oferta.

La CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor de la Fase II - "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME A LAS CONCLUSIONES DE LA FASE I", así:

Un único pago del 100% del valor efectivo de esta FASE, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Entrega de informe final con concepto sobre soluciones y documentación presentada por el contratista.
- Pago al sistema de seguridad social de todo el personal empleado en esta Fase
- Paz y salvo de todo el personal empleado para esta Fase.

FASE III. INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRA

La CONTRATANTE pagará esta fase del contrato de INTERVENTORÍA de la siguiente manera:

- a.) Se pagará hasta el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, mediante pagos mensuales iguales previa presentación del correspondiente informe mensual aprobado por el supervisor del contrato.
- b.) Un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, se pagará proporcionalmente de acuerdo con el avance y cumplimiento alcanzado en la ejecución de obra física por parte del Contratista. Para este pago, se verificará el porcentaje de avance en la ejecución de obra física y presentación de actas parciales en concordancia con la programación de obra vigente, la aprobación para pago se encuentra sujeta al visto bueno del supervisor del contrato y LA CONTRATANTE.
- c.) El diez por ciento (10%) restante, se pagará previa demostración del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato y suscripción del acta de terminación y acta de liquidación de la obra. Cada

solicitud de pago deberá ir acompañada con la cuenta de cobro, concepto de aprobación del entregable por la supervisión del contrato.

- d.) Si por razones propias del desarrollo del contrato de obra objeto de la interventoría, éste es suspendido por periodos mayores a 30 días, la CONTRATANTE pagará al INTERVENTOR durante el periodo de suspensión del contrato de obra, únicamente los costos sobre los cuales el interventor demuestre su utilización y/o consumo, aprobados por el Supervisor del proyecto. En ningún caso se reconocerán costos por alquiler de vehículos.

7.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS PARA CADA UNO DE LOS PROYECTOS

Adicional a las obligaciones generales contempladas para el desarrollo del contrato de Interventoría, las establecidas en la Minuta del Contrato, en los Términos de Referencia y demás que apliquen; teniendo en cuenta el alcance de las actividades a desarrollar en cada uno de los proyectos, se considera conveniente incorporar las siguientes obligaciones específicas que la interventoría debe realizar a cada uno de los proyectos:

FASE I. CONSTATAción DE LAS CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA EJECUTABILIDAD DEL PROYECTO

1. Suscribir el Acta de Inicio de la Fase I del CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
2. Suscribir conjuntamente con la CONTRATANTE y el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, el ACTA DE INICIO de la Fase I del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
3. Verificar que el personal propuesto para esta Fase por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO se encuentre vinculado al mismo mediante contrato de trabajo y/o de prestación de servicios, así como estar afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.
4. Verificar la existencia, valor asegurado y vigencia de las garantías otorgadas para esta Fase conforme al CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
5. Remitir para aprobación de la CONTRATANTE las garantías del contrato de interventoría para esta Fase.
6. Aprobar la metodología y programación de actividades para Fase I del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
7. Revisar toda la documentación técnica, legal, ambiental y económica requerida para la ejecución del proyecto, con el objeto de proponer o aceptar las recomendaciones del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
8. Realizar acompañamiento y seguimiento al CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO en la verificación de las condiciones de ejecutabilidad del proyecto.
9. Verificar y aprobar el personal propuesto por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO para esta Fase, conforme a la propuesta presentada y los Términos de Referencia y verificar que el mismo personal permanezca hasta la terminación de la Fase y cumpla con las dedicaciones establecidas.
10. Analizar y aprobar cualquier cambio de personal que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PRO-

YECTO proponga, verificando que el trabajador o profesional nuevo cuente con las condiciones ofertadas por el CONTRATISTA.

11. Mantener el personal ofrecido para esta FASE, el cuál fue aprobado previo a la firma del acta de inicio del contrato de Interventoría.
12. Efectuar el acompañamiento constante y permanente, así como el seguimiento al cronograma propuesto por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO para esta fase.
13. Verificar el cumplimiento del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, frente a la obligación de identificación y gestión de permisos y licencias necesarias para ejecución del proyecto así como el costo de las mismas, los cuales dependen de la naturaleza del mismo, esto incluye permisos de vertimientos, ocupación de cauces y demás permisos ambientales, servidumbres y legalidad de predios entre otros.
14. Verificar que existan los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para el desarrollo del CONTRATO DE EJECUCION DEL PROYECTO.
15. Constatar la información suministrada por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO frente a la verificación de cantidades de obra incluidas en el presupuesto y de las actividades requeridas para la ejecución del proyecto.
16. Revisar que las especificaciones técnicas del proyecto sean consecuentes con los Análisis de Precios Unitarios - APU presentados por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO y el tipo de obras a ejecutar.
17. Acompañar el proceso de socialización del proyecto ante la comunidad e informar de manera oportuna a LA CONTRATANTE y al Supervisor delegado los inconvenientes encontrados.
18. Presentar informes semanales (el primer día hábil de la semana) y mensuales vencidos (dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente) al supervisor delegado donde se evidencien los aspectos más relevantes de las actividades desarrolladas en cada uno de los periodos de tiempo, según el formato establecido.
19. Evaluar y aprobar las necesidades de personal profesional por parte del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO en el evento de darle continuidad al contrato con la Fase II.
20. Verificar el replanteo que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO realice con base en las referencias entregadas y ordenar la corrección cuando se encuentren diferencias.
21. Convocar al ENTE TERRITORIAL y al prestador de servicios públicos a los comités de seguimiento que se desarrollen semanalmente durante la ejecución de la Fase I del proyecto.
22. Ejercer seguimiento en tiempo real sobre el cumplimiento de las obligaciones y objetivos de esta Fase, de tal forma que se generen alertas tempranas sobre los aspectos que pueden dificultar, retrasar o afectar su ejecución.
23. Promover con el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO planes especiales de reacción, con acciones eficaces para solucionar y superar las situaciones que dificulten la ejecución de esta fase o

que representen riesgos de gestión y hacerle seguimiento permanente al cumplimiento de dichos planes.

24. Las demás que por ley, los Términos de Referencia, del CONTRATO DE EJECUCION DEL PROYECTO le correspondan o sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo.

FASE II. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS CONFORME A LAS CONCLUSIONES DE LA FASE I

1. Suscribir el acta de inicio de la FASE II del CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
2. Suscribir conjuntamente con la CONTRATANTE y el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, el ACTA DE INICIO de la Fase II del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
3. Verificar y aprobar el personal propuesto por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO para esta Fase, conforme a la propuesta presentada y los Términos de Referencia y verificar que el mismo personal permanezca hasta la terminación de la Fase y cumpla con las dedicaciones establecidas.
4. Analizar y aprobar cualquier cambio de personal que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO proponga, verificando que el trabajador o profesional nuevo cuente con las condiciones ofertadas por el CONTRATISTA.
5. Verificar que el personal propuesto para esta Fase por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO se encuentre afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.
6. Verificar la existencia, monto y vigencia de las garantías del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
7. Cumplir con el personal ofrecido para esta FASE, el cuál debe ser el aprobado por el supervisor delegado, como requisito para la suscripción del acta de inicio de esta fase, el cual debe encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social.
8. Efectuar el acompañamiento constante y permanente, así como el seguimiento al cronograma propuesto por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO de esta fase.
9. Aprobar los laboratorios donde se llevarán a cabo ensayos de acuerdo a las necesidades del proyecto, los cuáles deben ser certificados.
10. Presentar al supervisor delegado informes semanales, el primer día hábil de la semana y mensuales (5 primeros días del mes), de acuerdo a los formatos establecidos.
11. Verificar calibración de equipos de topografía y demás utilizados en esta fase.
12. Verificar la permanencia, calidad y cumplimiento de condiciones técnicas de los diferentes equipos ofrecidos por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO para esta FASE del proyecto.
13. Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental para el proyecto o en los actos o pronunciamientos emitidos por la autoridad ambiental competente.

14. Evaluar los resultados presentados por el contratista de acuerdo a las necesidades planteadas en la fase I, verificando el cumplimiento de las normatividad vigentes de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar.
15. Analizar y conceptuar sobre el alcance y el presupuesto efectivo de la Fase III, resultado de los ajustes de la Fase II, verificando que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA haya cumplido el deber de formular el presupuesto resultante de esta FASE efectuando comparaciones de precios, mediante estudios o consultas de las condiciones del mercado de la zona de ejecución del proyecto.
16. Aprobar los planos, diseños y estudios finales producto de esta etapa.
17. Verificar el avance en la gestión y consecución de permisos, licencias y trámites a cargo del Ente Territorial necesarios para garantizar la ejecución del proyecto.
18. Convocar al ENTE TERRITORIAL y al prestador de servicios públicos a los comités de seguimiento que se desarrollen semanalmente durante la ejecución de la Fase II del proyecto.
19. Ejercer seguimiento en tiempo real sobre el cumplimiento de las obligaciones y objetivos de esta Fase, de tal forma que se generen alertas tempranas sobre los aspectos que pueden dificultar, retrasar o afectar su ejecución.
20. Promover con el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO planes especiales de reacción, con acciones eficaces para solucionar y superar las situaciones que dificulten la ejecución de esta fase o que representen riesgos de gestión y hacerle seguimiento permanente al cumplimiento de dichos planes.
21. Las demás que por ley, los Términos de Referencia, del CONTRATO DE EJECUCION DEL PROYECTO le correspondan o sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo.

FASE III. EJECUCIÓN DE OBRA

1. Suscribir el acta de inicio de la FASE III del CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
2. Suscribir conjuntamente con la CONTRATANTE y el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, el ACTA DE INICIO de la Fase III del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
3. Verificar y aprobar el personal propuesto por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO para esta Fase, conforme a la propuesta presentada y los Términos de Referencia y verificar que el mismo personal permanezca hasta la terminación de la Fase y cumpla con las dedicaciones establecidas.
4. Analizar cualquier cambio de personal que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO proponga, verificando que el trabajador o profesional nuevo cuente con las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.
5. Verificar que el personal con el cual el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO desarrolle esta Fase se encuentre afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.
6. Verificar la existencia, monto y vigencia de las garantías del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

7. Cumplir con el personal ofrecido para esta FASE, el cuál debe ser el aprobado por el supervisor delegado como requisito para la suscripción del acta de inicio, el cual debe encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social.
8. Disponer y mantener durante la ejecución de esta Fase el personal profesional, técnico y administrativo, idóneo y calificado conforme a los requerimientos de los Términos de Referencia, así como las instalaciones, equipos de laboratorio y control, ofrecido en la propuesta y aprobado por la CONTRATANTE.
9. Diligenciar diariamente la bitácora del proyecto registrando el personal diario, tanto de INTERVENTORÍA como el personal del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, los equipos e instrucciones impartidas, así como las distintas situaciones que se generen en el desarrollo del proyecto.
10. Deberá garantizar que el personal registrado en cada una de las Bitácoras de que trata el numeral anterior, así como el personal en obra firme diariamente en las mismas.
11. Verificar de manera permanente y mediante las herramientas necesarias el cumplimiento por parte del CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO frente a la normatividad técnica aplicable a la obra.
12. En los casos que la ejecución de obra implique el uso de explosivos, llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que se realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo. Además del cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Defensa para su manejo y control.
13. Dar visto bueno a las modificaciones técnicas en procedimientos que sean convenientes para resolver problemas que pueden afectar las obras en construcción, previamente presentadas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
14. Verificar que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO entregue los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir las modificaciones realizadas durante la ejecución del proyecto y aprobar su contenido.
15. Realizar de manera conjunta con el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO las mediciones de cantidades de obra, registrándolas de manera ordenada y clara, en una bitácora diferente a la indicada en el numeral 9.
16. Aprobar el cronograma de obra presentado por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, solicitando los ajustes pertinentes, hacerle seguimiento en tiempo real; requerir al CONTRATISTA que explique las desviaciones del cronograma que se generen; promover con el contratista medidas de reacción para superar las causas de las desviaciones del cronograma; si las causas de las desviaciones no se superan, generar alertas oportunas a la CONTRATANTE y al supervisor delegado reflejando toda la trazabilidad y gestión del INTERVENTOR.
17. Aprobar pagos de los suministros de tuberías, accesorios y equipos, única y exclusivamente cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la INTERVENTORÍA
18. Exigir al CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO todos los ensayos de laboratorio, pruebas de presión hidrostática y desinfección de tuberías, pruebas de estanqueidad y demás pruebas que apliquen de acuerdo con la normatividad del proyecto y los que se soliciten por parte del INTERVENTOR y/o la CONTRATANTE para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementos que

se instalen en la obra.

19. Elaborar el acta de entrega y recibo final de obra a la CONTRATANTE.
20. Elaborar el proyecto de acta de entrega y recibo final de obra al ENTE TERRITORIAL
21. Verificar que los materiales pétreos de obra provengan de canteras debidamente aprobadas por la autoridad competente solicitando al contratista los documentos necesarios para este fin.
22. Verificar y garantizar la disposición final de los escombros en los sitios autorizados para ello.
23. Aprobar los procedimientos constructivos.
24. Coordinar y liderar la realización de comités técnicos semanales donde se haga seguimiento a los diferentes aspectos de obra ambientales-técnicos financieros -SYSO y comunitarios, el cual estará integrado como mínimo por: EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y EL INTERVENTOR.
25. Convocar al ENTE TERRITORIAL y al prestador de servicios públicos a los comités de seguimiento que se desarrollen semanalmente durante la ejecución de la Fase III del proyecto.
26. Efectuar los ensayos de verificación que sean necesarios a los materiales pétreos y demás materiales en obras, así como a los productos terminados, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad exigida en el CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
27. Verificar que los equipos ofrecidos por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO se encuentre en obra con las calidades y cantidades de conformidad con las necesidades del proyecto.
28. Verificar que los equipos de medición empleados por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO se encuentren debidamente calibrados.
29. Tomar las acciones que sean pertinentes y necesarias con el fin que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO cumpla con los equipos y en las cantidades ofrecidas.
30. Realizar un balance semanal de la obra mediante la medición de cantidades de obra que se realizan con el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
31. Solicitar la demolición, reconstrucción y/o reparación de las obras que no cumplan con las calidades solicitadas.
32. Revisar, estudiar, conceptuar y aprobar los manuales de operación y mantenimiento de obras y equipos elaborados por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO o el PROVEEDOR cuando aplique.
33. Revisar, estudiar, conceptuar y aprobar los planos record.
34. Elaborar y llevar un registro fotográfico y filmico de manera cronológica del avance de la obra, y donde se evidencien el estado del antes, durante y el después, de la zona intervenida.
35. Revisar y verificar las actas de vecindad levantadas por el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO.

36. Solicitar la implementación de los frentes de trabajo necesarios para la óptima ejecución del proyecto dentro del plazo establecido y verificar que el CONTRATISTA DE EJECUCION DEL PROYECTO cumpla con esto.
37. Verificar que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO adelante los monitoreos ambientales (agua, aire, ruido, inventarios) a que haya lugar estipulados en el PAGA, PMA, en la respectiva licencia ambiental o frente al trámite, solicitud y requerimiento de permiso ambiental; cuando aplique.
38. Garantizar el proceso de liquidación del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y el CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
39. En general, realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de la totalidad de las obligaciones que corresponden al CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
40. Presentar al supervisor delegado informes semanales, el primer día hábil de la semana y quincenales (5 primeros días del mes), de acuerdo a los formatos establecidos.
41. Revisar y conceptuar que las especificaciones técnicas de los proyectos sean consecuentes con los Análisis de Precios Unitarios - APU presentados por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y el tipo de obras a ejecutar.
42. Revisar y aprobar la completitud, concordancia y razonabilidad de cantidades y valores de los componentes de los APUS para la Fase III, como requisito para la suscripción del acta de inicio del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO en esta Fase.
43. Revisar y aprobar de manera oportuna los APUS de ítems de obras y/o suministros que durante el desarrollo del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO se establezcan que son indispensables para la funcionalidad y operatividad del proyecto en construcción y que no hayan sido incluidos dentro de las cantidades originales contratadas, teniendo para su aprobación como base única los precios de los componentes de los APUS del contrato y la lista de insumos del mismo, o las cotizaciones del mercado en caso de componentes no existentes en los documentos mencionados. La interventoría debe hacer seguimiento del proceso hasta que sea perfeccionado el correspondiente otrosí del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y los ítems adicionales sean contractuales y objeto de pago.
44. Emitir documento de justificación técnica de reformulación (debidamente soportada), cuando a esto hubiere lugar y presentarla ante el supervisor delegado.
45. Presentar los informes, fichas, documentos y conceptos técnicos, entre otros, que sean solicitados, relacionados con el proyecto objeto de la interventoría, que velen por el cumplimiento de sus funciones y de la política y reglamentación del sector de aguas, liderado por el MVCT.
46. Preparar, conceptuar y elaborar la reformulación de los proyectos objeto de la interventoría en el marco de la normatividad aplicable por el MVCT, por ajustes técnicos que modifiquen su alcance o cambie las condiciones técnicas que afecten su funcionamiento y operatividad y cuando se modifiquen las fuentes de financiación y/o requiera recursos adicionales o se disminuyan los valores inicialmente contratados y/o cuando el MVCT o LA CONTRATANTE lo soliciten.
47. Revisar y asegurar que los diseños para la construcción de las obras objeto de la interventoría, cumplen

en su totalidad con la normatividad aplicable y vigente correspondiente.

48. Informar a la CONTRATANTE y al Supervisor delegado, de manera oportuna, hechos que constituyan riesgo del proyecto, informando sobre avances, estado financiero del CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, resultados, estadísticas y conceptos técnicos sobre resultados que permitan tomar correctivos y mejorar las condiciones del proyecto o las especificaciones.
49. Verificar la permanencia, calidad y cumplimiento de condiciones técnicas de los diferentes equipos ofrecidos por EL CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO .
50. Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental para los proyectos o en los actos o pronunciamientos emitidos por la autoridad ambiental competente.
51. Las demás que por ley, los Términos de Referencia y Minuta del Contrato de INTERVENTORIA le corresponda o sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo.

8. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejecutada por la Vicepresidencia Técnica de FINDETER o la persona que la misma delegue, quien de manera permanente realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato verificando además la correcta ejecución del objeto contratado.

PARAGRAFO: El supervisor del contrato está facultado a solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y será responsable por mantener informado a LA CONTRATANTE de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre EL INTERVENTOR y LA CONTRATANTE, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

9. GARANTIAS

El proponente deberá anexar a su oferta, una garantía que ampare la seriedad de su oferta y/o el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista frente a la entidad y deberá contar con los siguientes amparos:

9.1. GARANTIA DE SERIEDAD

El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente a la póliza o una garantía bancaria otorgada por un banco Colombiano o extranjero que tenga corresponsal en Colombia. La garantía de seriedad de la oferta se debe constituir en los siguientes términos:

- Equivalente al 10% del valor del contrato.
- Vigencia: Cuatro (4) meses.

9.2. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista frente a la entidad, por razón de la celebración y ejecución del contrato, el estudio previo efectuado y la previsión de los posibles riesgos en la ejecución del mismo, se determinó la necesidad de establecer los siguientes amparos dentro de la garantías que el contratista deberá constituir a favor de **PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER**.

Atendiendo el objeto y las características del contrato así como la naturaleza de las obligaciones contenidas, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER** solicitará al contratista la constitución de una garantía que cubra los siguientes amparos para las fases y proyectos objeto del contrato de interventoría, así:

9.1. GARANTÍAS PARA AMPARAR LA FASE I DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

GARANTIA	COBERTURA DE LA GARANTIA	VIGENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento Fase I	10% del valor de la Fase I	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase I y cuatro (4) meses mas	Contratista
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor de la Fase I	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase I y tres (3) años más.	
Responsabilidad Civil Extracontractual	5% del valor de la Fase I	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase I y cuatro (4) meses más.	
Calidad del Servicio Fase I	30% del valor total de la Fase I	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase I y cuatro (4) meses más.	

9.2. GARANTÍAS PARA AMPARAR LA FASE II DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

GARANTIA	COBERTURA DE LA GARANTIA	VIGENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento Fase II	10% del valor de la Fase II	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase II y cuatro (4) meses mas	Contratista
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor de la Fase II	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase II y tres (3) años más.	
Responsabilidad Civil Extracontractual	5% del valor de la Fase II	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase II y cuatro (4) meses más.	

GARANTIA	COBERTURA DE LA GARANTIA	VIGENCIA	RESPONSABLE
Calidad del Servicio Fase II	30% del valor total de la Fase II	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase II y cuatro (4) meses más.	

9.3. GARANTÍAS PARA AMPARAR LA FASE III DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

GARANTIA	COBERTURA DE LA GARANTIA	VIGENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento Fase III	10% del valor de la Fase III	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase III y cuatro (4) meses mas	Contratista
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del valor total de la Fase III	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase III y tres (3) años más.	
Responsabilidad Civil Extracontractual	5% del valor de la Fase III	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase III y cuatro (4) meses más.	
Calidad del Servicio Fase III	30% del valor total de la Fase III	Vigente por el plazo de ejecución de la Fase III y cuatro (4) meses más.	

NOTA: La aprobación de las garantías por parte de **PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER** es requisito previo para el inicio de la ejecución de los contratos, razón por la cual, ningún contrato en el que se haya previsto la existencia de garantías podrá iniciar su ejecución sin la respectiva aprobación de estas.

10. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Conocer los riesgos que afectarían este proyecto, tanto en aspectos favorables como adversos, contribuye a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación. Con este propósito se ha preparado el documento del Anexo 1, el cual permite revelar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad de la Interventoría a contratar.

Atentamente,

ANA PAULINA BEJARANO GARCIA
Gerente Agua y Saneamiento Básico (E)

Anexo: CD Rom (costeos fases y matriz de riesgo, anexo técnico y Certificado de Disponibilidad de Recursos)

Elaboró: Diana Patricia López – Profesional Apoyo Gerencia Agua y Saneamiento Básico.
Revisó: Claudia M García – Profesional Vicepresidencia Técnica
Aprobó: Haidee Álvarez – Coordinadora Asuntos Legales Vicepresidencia Técnica